

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER <i>¡De la mano de los santandereanos... hacemos control fiscal!</i>	CÓDIGO: RECF-55-01
	CIRCULAR DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 1 de 1

CIRCULAR No. 008

DE: CARLOS FERNANDO PÉREZ GÉLVEZ
 Contralor General de Santander

PARA: SUJETOS DE CONTROL

ASUNTO: Ampliación de plazo para atender requerimientos

FECHA: Abril 07 de 2020

Cordial saludo,

En atención a las varias solicitudes radicadas en la Entidad, con ocasión de los requerimientos realizados por el inicio del Ciclo 1 de las Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral Modalidad Regular en Sitio de Trabajo, hemos tomado la decisión de prorrogar el plazo para dar respuesta a los mismos, hasta el próximo miércoles 15 de abril de 2019.

Así las cosas, es del caso recordar que conforme lo establecido en el artículo 2 de la Resolución No. 0196 de marzo 30 de 2020, emitida por este Despacho, el omitir dar respuesta en términos a los requerimientos de información que realicen los equipos auditores, da lugar a acciones sancionatorias y disciplinarias.

Cordialmente,


CARLOS FERNANDO PEREZ GÉLVEZ
 Contralor Departamental de Santander